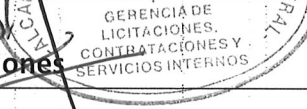




Alcaldía Municipal del Distrito Central
Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones

GLA-AMDC
Memorandum



De:	Lic. Claudia Ardon Gerente Licitaciones y Adquisiciones	Registro N°:	0279-AMDC
Para:	Abogada Carmen Flores de Rodas Oficial de Información Pública	Fecha:	02 de marzo de 2020
C.c.	Archivo		
Asunto:	Publicaciones La Gaceta febrero 2020		

En respuesta al memorándum OIP-AMDC-212-2020 recibida el 27 de febrero de 2020, donde solicita remitir en versión digital formato PDF o impresa la información de los contrataciones, licitaciones registradas en el portal de Honducompras, contratos de arrendamiento de edificios y otros, contratos de microempresas y publicaciones en la Gaceta; la gerencia de Licitaciones y Adquisiciones reporta dos (2) publicaciones en el diario oficial La Gaceta reportadas en el mes de febrero 2020 conforme al siguiente detalle:

N°	Código	Proceso	Detalle	Fecha de publicación	N° de publicación
1	2635	LPuNO-03-AMDC-85-2019	Diseño y Construcción de la represa en la cuenca de los ríos San José y Jacaleapa	17/01/2020	35,151
2	-	LPuNBS-13-AMDC-110-2019	Suministro de Boyas	17/01/2020	35,151

Atentamente



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

LPu No-03-AMDC-85-2019

Proyecto:

**DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA REPRESA EN
LA CUENCA DE LOS RIOS SAN
JOSE Y JACALEAPA
Código No. 2635**

1. La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado a las empresas Constructoras, legalmente autorizadas para operar en Honduras, a presentar ofertas en sobre sellado para la ejecución del proyecto arriba mencionado.
2. El financiamiento para la realización del presente proyecto proviene de fondos municipales y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados en participar podrán examinar los documentos de la licitación en la página web: www.honducompras.gob.hn y adquirir los documentos de licitación, debiendo confirmar mediante nota escrita su participación y ser inscritos en el registro oficial de participantes del proceso, previo pago no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 500.00)**, con depósito a la cuenta No. **01-201-316404**, del Banco **FICOHSA** (recibo de pago que deberá ir acompañado con la solicitud de participación en el proceso); dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de el o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información y que deberá ser enviada y entregada en su momento por la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, ubicada en el primer piso del edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., frente al Hospital Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa, M.D.C., Teléfono No. **2222-0870** o al Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn, con atención a Lic. Alex Elvir Ártica.
4. El registro servirá para retirar los documentos de esta licitación y para enviar la(s) enmienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. Los documentos de esta licitación, estarán disponibles a partir del día **viernes 06 de diciembre de 2019**, en la citada dirección de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, no se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o

aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.

5. La recepción y apertura de las ofertas se realizará en acto público en la oficina del Despacho Municipal, sita en el plantel de la A.M.D.C., ubicada en la colonia 21 de Octubre a más tardar el **08 de abril de 2020 a las 10:00 A.M.**, hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán devueltas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la Oferta de por lo menos el 2% del precio de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 06 de diciembre de 2019

Nasry Juan Asfura Zablah
Alcalde Municipal del Distrito Central

17 E. 2020.

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA, SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD
VEGETAL

AVISO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS Y
SUSTANCIAS AFINES

Al comercio, agroindustria y público en general y para efectos de Ley correspondiente, se **HACE SABER**: que en esta dependencia se ha presentado solicitud de Renovación de Registro de Plaguicidas o Sustancia afín.

La Abog. **KATY YANETH RODRIGUEZ FUNEZ**, actuando en representación de la empresa **ATLANTICA AGRICOLA, S.A.**, tendiente a que autorice el Registro del producto de nombre comercial: **CANELYS**, compuesto por los elementos: **70% EXTRACTO DE CANELA**.
Estados Físico: **LÍQUIDO**
Categoría Toxicológica: **IV**
Formulador y País de Origen: **BIO ATLANTICA, S DE R.L. /HONDURAS**
Tipo de Uso: **ACARICIDA BOTANICO**

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este AVISO, para ejercer la acción antes mencionada.

Fundamento Legal: Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la Ley de Procedimientos Administrativos.

TEGUCIGALPA, M.D.C., 03 DE DICIEMBRE DE 2019
"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES
A PARTIR DE LA FECHA"

ING. JUAN VICENTE BARRIOS ALEMÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL
Y USO DE PLAGUICIDAS (DCUP)

17 E. 2020.

Sección "B"



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO
CENTRAL

"SUMINISTRO DE BOYAS"

LPuNBS-13-AMDC-110-2019

1. La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), invita a las empresas interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional No. LPuNBS-13-AMDC-110-2019** a presentar ofertas en sobres sellados para el "SUMINISTRO DE BOYAS".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Municipales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día miércoles, 04 de diciembre de 2019, mediante solicitud escrita a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, con atención a Lic. Alex Elvir Ártica, edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa, M.D.C., Teléfono No. 2222-0870, Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn, en horario de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. de lunes a viernes, previo al pago de la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 500.00)**, con depósito a la cuenta No. 01-201-316404, del Banco FICOHSA (recibo de pago que deberá ir acompañado con la solicitud de participación en el proceso); dicha solicitud deberá contener

información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

5. El registro servirá para retirar los documentos de esta licitación y para enviar la(s) enmienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmienda(s) y/o aclaración(es) a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.
6. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección; **Salón del Despacho Municipal, cita en el plantel de la A.M.D.C., ubicado en la colonia 21 de octubre, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el día martes 14 de enero de 2020 hasta las 10:00 A.M.** hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán devueltas sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, hasta las **10:00 A.M. del día martes 14 de enero de 2020**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de por lo menos el 2% del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de diciembre de 2019

Nasry Juan Asfura Zablach
Alcalde Municipal del Distrito Central

17 E. 2020.